

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 12 de Diciembre de 1881.

Año IX. Núm. 2.618.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

Seccion de noticias.

París 3.—En nuestra última carta decíamos que, según las noticias que de Túnez habíamos recibido, podíamos considerar que en breve plazo volvería a Francia el ejército expedicionario y que solo quedarían en la Regencia dos divisiones con su cuartel general en Túnez y Susa respectivamente. Habiéndonos sido comunicado lo que dejamos escrito por la Agencia Havas, lo creimos a pie juntillo una nota oficiosa, figúrense nuestros lectores cual no habrá sido nuestro asombro al leer hoy en «El País», periódico inspirado directamente por M. Gambetta y, por lo tanto, centinela avanzado del oportunismo, un suelto en que se dice absolutamente lo contrario. Según «El País», el ministro de la Guerra no piensa por ahora hacer volver las tropas a Francia y los que tal creen desconocen el carácter del general Camponon y las exigencias de la situación. Luego el citado periódico añade: «El general Camponon ha aceptado la posición que ocupa conociendo perfectamente la responsabilidad que adquiría y su constante preocupación es asegurar el triunfo de nuestras armas en Túnez. Este es el mejor medio de precipitar el desenlace de una cuestión que pertenece al dominio de la política general exterior y, por consiguiente el ministro de la Guerra no tiene en su mano el cortar por donde quiera.»

No es nuestra misión poner de acuerdo a la Agencia Havas y al periódico «El País» para la publicación de sus noticias, pero creemos que si la pacificación de la Regencia está ya terminada, el general Camponon podría, sin faltar a su carácter ni a las exigencias de la situación, reducir el cuerpo expedicionario y de ocupación en Túnez. Si así no lo hace nos dá el derecho de creer que su confianza en la pacificación es limitada y que, a pesar de sus declaraciones optimistas, las exigencias de la situación son, después de su pacificación, idénticas a las de la insurrección, lo cual está muy lejos de tranquilizarnos para el porvenir.

Según he teleografiado hoy, la izquierda republicana senatorial celebró ayer tarde a última hora una importante reunión bajo la presidencia de M. Humbert.

Varios fueron los oradores que intervinieron en la discusión, que versó solamente sobre la cuestión de la revisión de la Constitución. Entre aquellos los que más se distinguieron fueron los señores Guyot, Ribiere, Bernard, Lenoel, Tave, Martin, Bozerian y Rojer-Marais.

El presidente Mr. Humbert propuso la limitación de los poderes del Congreso y el grupo la adoptó por unanimidad.

Mr. Humbert desarrolló principalmente la tesis de que siendo las leyes que se trata de revisar leyes constitucionales, era preciso ser muy circunspectos siempre que se tratase de modificarlas, y por lo tanto insistió en que el Congreso no podía decidir con su autoridad privada una cuestión tan grave y trascendental, pero que

debía llamársele la atención sobre los artículos de la Constitución susceptible de ser modificados.

La Cámara en su sesión de ayer aprobó con 348 votos de mayoría (la extrema izquierda se abstuvo de votar) el proyecto de ley autorizando la apertura de créditos suplementarios para atender a los gastos ocasionados por la expedición tunecina. Inútil nos parece insistir sobre esta nueva victoria del gabinete Gambetta.

Según todas las probabilidades, el sábado próximo suspenderán las Cámaras sus tareas y los periodistas vemos con espanto acercarse esa fecha, pues si ahora que nos reunimos diariamente en el salón de la Paz escasean las noticias, qué sucederá cuando andemos todos desherdidos!—C.

Túnez 30.—Las noticias del cuerpo de ejército de Logerot alcanzan al 25 de noviembre.

El general esperaba llegar a Gabés el 28. A su paso, los disidentes escapaban en todas direcciones. Esto no obstante, en El Fouul, la columna hizo una razzia de 6.000 carneros.

La presencia de tanto ganado hizo pensar que no debía estar lejos algún contingente árabe; y en este supuesto, salió la noche del 21 un destacamento compuesto de cuatro escuadrones de caballería y dos batallones de infantería a las órdenes del general Saint Jean con objeto de practicar un registro en el djebel Duar.

No tardaron nuestras tropas en sorprender un campamento de 500 tiendas de los Ouled Kalifat, que se disponían a salir para el Norte. Con ellos iban 500 camellos, 1.400 bueyes, 2.000 carneros, 150 caballos y una cantidad muy crecida de cereales.

Los árabes no hicieron ninguna resistencia. El general Saint Jean les reorganizó y dió un Khalifato y en breve volverán a su territorio, con orden expresa de no salir de él.

Túnez 30.—El general d'Aubigny mandó fusilar el 27, a diez y nueve indígenas, acusados de haber tomado parte en las matanzas del Ouled Zargua.

El general recibe cada día sumisiones de aduares que habían formado parte de los contingentes de Ali-Ben Amar.

El Khalifato interno en la cárcel militar de Bar-el-Bey pertenece a la tribu de los Ouled Aoun. Se le acusa de haber estado en relaciones con los disidentes durante la insurrección y de haber exigido a los insurrectos, después de su sumisión, contribuciones en dinero y en ganado en nombre del ejército francés.

Del campamento de Si Mehamed-El Monices 24 de noviembre.—La columna ha salido hoy, por fin, de El Fouul. Las razzias que han llevado a cabo el goum del coronel Allegro el 21 de noviembre y el del general Saint Jean el 22 de noviembre han dado los siguientes resultados: 7.000 carneros, 1.500 bueyes, 100 caballos y 300 camellos, todo lo cual se ha puesto en venta, destinándose su producto para las tropas.

Campamento Si-Mebeddoub, 25.—La columna ha hecho hoy una marcha de 15 kilómetros sin incidente digno de mentarse.

Las tropas se comunicaron anoche con los buques de la rada de Gabés, los cuales dispararon cohetes. La columna contestó con un cañonazo.

Los indígenas afirman que los disidentes están reunidos en Djebel-Matmita, a dos días de marcha al Sud de Gabés.

Ali-ben-Khalifa se encuentra más al Sud hacia los confines de la Tripolitana.

El agua es abundante en el campamento.

BARCELONA 6 DE DICIEMBRE.

A continuación insertamos la Exposición que han elevado a las Cortes los principales comerciantes y establecimientos de crédito de esta ciudad, en demanda de que no se plantee desde luego el proyecto sobre la renta del sello y timbre que el propio Sr. Camacho pretende plantear con carácter meramente provisional, a reserva de convertir en definitivas las disposiciones de su mismo proyecto cuando la experiencia las haya abonado. Es lógico, pues, que a partir de esa misma confesión del ministro, los recurrentes pidan eximirse de un ensayo que podría resultarles desastroso, y que indudablemente paralizaría todo el movimiento comercial en alta escala, que ha de valerle de signos de crédito para su desarrollo. Alguna mella deben hacer ante la representación nacional las sentidas y unánimes quejas de los firmantes del recurso que próximamente representan, sin contar con los capitales particulares de los comerciantes que a su solo nombre lo suscriben, un total de más de mil millones de pesetas. Hé aquí el recurso en cuestión.

A las Cortes.

Los infrascritos, representantes de las clases productoras de Barcelona en sus diversos ramos, con la mayor consideración acuden hoy a la representación nacional y exponen:

Que el poco tiempo transcurrido desde que se publicó en la «Gaceta de Madrid», de veinticinco de octubre último, el proyecto de presupuestos que se está discutiendo, así como su índole e importancia, no han permitido terminar los estudios comenzados desde su aparición para hacer presentes al Gobierno las dificultades, perturbaciones y perjuicios que para el comercio y para el Tesoro han de producir las innovaciones proyectadas en la renta del sello y timbre de Estado.

Como quiera que la discusión de los presupuestos adelanta rápidamente, y el silencio de los interesados podría parecer su conformidad, los que suscriben firmemente persuadidos de que del inmediato planteamiento del proyecto de ley de reforma de dicha renta ha de resultar una paralización y una perturbación en los negocios, aunque no sea más que por el temor de incurrir involuntariamente en

penalizaciones, consideran de su deber acudir a la representación nacional para que, suspendiéndose la discusión, por lo que se refiere al impuesto de timbre, acuerden las Cortes que continúe por ahora el sistema vigente, y autoricen al Gobierno para que nombre una junta de personas competentes y prácticas en la materia, que en el término de tres meses, ó antes si es posible, hayan estudiado el asunto, oídos los informes que crean conducentes al mejor acierto y presentado al Gobierno un dictamen razonado que conduzca a que dicho impuesto pueda llevarse a cabo de manera que asegure ingresos al Tesoro sin perjudicar las transacciones mercantiles y demás que vienen obligadas a contribuir por razón del propio impuesto.

Basta la lectura del proyecto de ley de veinticuatro de octubre último para convencerse de que el Sr. ministro de Hacienda ha comprendido la importancia y trascendencia del asunto, toda vez que en su artículo primero propone que rija provisionalmente el proyecto y considera necesarios hasta dos años para someter a las Cortes una ley definitiva con las reformas que la experiencia aconseje, según determina el artículo segundo.

Es evidente, por lo mismo, que ni hay el tiempo suficiente de aquí al primero de enero próximo en que ha de regir, para estudiar el proyecto presentado, ni menos aun para discutirlo con la extensión que requiere la complicada y radical reforma que viene a introducir.

Planteados este proyecto, aunque sea con carácter provisional, ha de producir precisamente toda clase de perturbaciones, y de ellas ha de venir no solo la paralización de los negocios, justamente en los momentos en que más se van desarrollando el crédito y la especulación, sino hasta el retroceso consiguiente en los productos de esta importante renta del Estado.

Varios son los casos que podrían citarse en que ha de ser imposible la aplicación práctica del proyecto, pero como el remedio ha de ser instantáneo, porque apenas queda tiempo de aquí al primero de enero en que se propone rija provisionalmente, sería ociosa la enumeración. Por tanto si el Gobierno juzga necesario un estudio y una experiencia de unos dos años, porque desea el acierto, es de creer que el corto tiempo que se pide de espera se concederá sin dificultad, tanto más cuanto y aprobado el trabajo de la comisión que ha de crearse, podrá regir una ley definitiva desde el primer día del presupuesto de mil ochocientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y tres, toda vez que el que comienza en primero de enero próximo, es el segundo semestre en que termina el corriente año económico.

En atención a lo expuesto, los recurrentes,

A las Cortes suplican, que el proyecto de ley presentado a las mismas por el ministro de Hacienda con fecha veinticuatro de octubre último sea modificado en el sentido de que en lugar de regir provisio-

nalmente desde primero de enero próximo, quede en suspenso y sirva de base para que una junta compuesta de personas competentes y prácticas en la materia presidida por el ministro de Hacienda y nombrada por el Gobierno S. M., estudie las reformas y modificaciones necesarias, y presente su dictámen dentro del término de tres meses á fin de que empiece á regir en los presupuestos de mil ochocientos ochenta y dos á mil ochocientos ochenta y tres, una ley definitiva para la renta del sello y timbre del Estado, continuando entretanto en vigor la legislación actual sobre este ramo.

Barcelona 29 de noviembre de 1881.
Siguen las firmas.

MADRID 5 DE DICIEMBRE.

La «Mañana» no considera conveniente en estos momentos una crisis ministerial, porque, ante todo y sobre todo, está la tarea de los presupuestos; pero despues..... despues de su aprobacion en las Cámaras, ya es otra cosa. Nuestro colega no resuelve la cuestion, no hace mas que esponer la duda de si es conveniente una modificacion ministerial, duda que considera grave y delicada, mas arraigada hoy que ayer. Es decir, en pocas palabras, que la «Mañana» veria con buenos ojos un pequeño cambio en el gabinete.

Hoy pasarán al Senado los presupuestos de gastos para el segundo semestre de 1881-82 y todo el año económico de 1882-83, aprobados definitivamente por el Congreso.

Ayer tarde á las cuatro han celebrado una larga é importante conferencia con el ministro de la Guerra los directores generales y brigadieres secretarios de artillería é ingenieros, con objeto de ocuparse de asuntos relacionados con dichas armas.

Segun un telégrama recibido ayer en el ministerio de la Guerra, de las pesquisas practicadas por la fuerza de la guardia civil, no resulta cierta, como ya hemos dicho, la existencia de una partida de bandoleros en las inmediaciones del cortijo «Narvaez», comarca de Guadix, provincia de Granada.

El ministro de la Guerra ha traído al consejo de ayer tarde algunos expedientes de retiro, y el de Ultramar unas consultas que hace el general Prendergast sobre cuestiones de importancia secundaria.

Anteanoche obsequió el general Riquelme con una comida á varios de sus amigos mas intimos. Entre los comensales se hallaban los generales Martinez Campos, Pavia y Pavia, Jovella, Sanchez Bregua, el due de Tetuan, el señor Ruiz Gomez, el marqués de Monsalud, el conde de Xiqueña y los señores Fabié y Suarez Inclan.

Como es consiguiente hablóse de política, conviniendo todos los asistentes en prestar incondicional apoyo á la política liberal que personifica y defiende el ilustre presidente del Consejo y en no dar por su parte el mas leve pretesto para que la fusion pierda la importancia que le dá la completa unidad de miras y aspiraciones que une á los prohombres que forman el partido gobernante.

Segun telegramas oficiales el gobierno de Austria ha ordenado á su representan-

te en Bucharest que rompa toda clase de relaciones con el de Rumania, en vista del discurso pronunciado por el monarca del nuevo reino sobre la cuestion del Danubio.

Entre otros acuerdos, la asociacion de propietarios de fincas urbanas de Madrid ha resuelto erigir una estatua á Bravo Murillo, habiendo dado al efecto amplias facultades á su presidente.

Parece que se trató ayer en consejo de ministros de conceder tres grandezas de España; pero no están designados todavía los títulos de Castilla que han de recibir la régia merced.

El «Progreso» propone que se utilicen los servicios de los oficiales de reemplazo en la administracion civil del Estado.

Datos que ofrece y resume un diario democrático respecto al presupuesto:

Resulta calculado una minoracion de ingresos de 49 millones y un aumento, por otros conceptos de ingresos, de 49 114 millones. Rebaja de 4 112 millones en la contribucion industrial; de 415 millon en el impuesto sobre minas; de 4 112 millones por los portazgos, pontazgos y barcajes; de 17 113 millones en los impuestos sobre sueldos; de 1 113 millones en las sales.

Hay calculados como aumentos sobre ingresos 3 millones por el impuesto sobre derechos reales; 1 millon por el de cédulas personales; 25 314 millones por el de consumos; 8 112 millones por el que sustituye á la sal; 4 112 millones por tabacos; 2 112 millones por loterías, etcétera.

La conversion de la Deuda dejará 68 213 millones de rebaja en el servicio de la Deuda pública.

El presupuesto especial de ventas da 10 112 millones de más recursos disponibles. Agregando los 68 213 de baja en el servicio de la Deuda en el presupuesto ordinario, resultan en cifra redonda 78 115 millones de economía procedentes del arreglo de la Deuda, que con 112 millon de baja en cargas de justicia y Gracia y Justicia, componen 78 314 millones escasos.

El viaje del rey á Lisboa no se efectuará hasta enero próximo, segun las últimas noticias.

Se va á llevar á cabo con la mayor rapidez posible la reparacion de las carreteras que se hallan en mal estado

Dentro de pocos dias se verificarán en la dehesa de Carabanchel las pruebas del aparato «obturador» para cañones, inventado por el capitan de artillería D. Luis Freire.

Este oficial fué tambien el inventor del instrumento de precision llamado «hipocelómetro», que sirve para medir el interior de los cañones y que se declaró reglamentario despues de considerársele por la Junta superior facultativa de artillería como superior á todos los instrumentos de esa clase conocidos hasta el dia.

Respecto del aparato que hoy presenta el señor Freire para la prueba, aseguran los inteligentes que el nuevo «obturador» aventaja considerablemente á los que están en uso en todas las naciones extranjeras.

Hoy se reunirá el tribunal de actas gra-

ves, debiendo examinar el extracto de la de Gandía.

En breve cruzarán los vapores-correos españoles todos los mares de las Antillas, ondeando nuestra gloriosa bandera, no solo en el golfo de Méjico, en los puertos de la América del Nortey frente al istmo de Panamá, sino en Montevideo y Buenos-Aires, en Chile y el Perú.

La comision que ha venido de Barcelona con el objeto de gestionar el enlace de las vías férreas por la calle de Aragon de dicha capital, está muy satisfecha del resultado de sus gestiones, y se promete conseguir su pretension.

Hoy á la una de la tarde se celebrará en la real Academia de Medicina, la inauguracion de la sociedad Ginecológica Española.

Al acto, que será solemne, están invitadas todas las personas mas notables en la facultad.

La oracion inaugural, que versará sobre los últimos y principales progresos de la especialidad ginecológica, está á cargo del ilustrado profesor en medicina señor don Pedro Calderin.

La nueva irregularidad que acaba de descubrirse en la Administración económica de Málaga es de bastante importancia.

Hace algunos dias presentóse un sugeto en aquellas oficinas á cobrar mas de medio millon por el concepto de obras públicas, y al efecto llevaba sus libramientos en toda regla y debidamente autorizados por la direccion general del Tesoro público. No hubo, por lo tanto, inconveniente en hacer el pago, y cumplidos los trámites reglamentarios, el sugeto hizo efectiva la cantidad reclamada. Mas al dar cuenta al centro directivo de haberse practicado la operacion, extrañóse éste y descubriose que ni tales libramientos se hallaban registrados, ni habian sido autorizados convenientemente, ni se tenia noticia alguna de ellos.

Un delegado nombrado por el ministro de Hacienda ha empezado la instruccion del expediente gubernativo.

La combinacion de gobernadores acordada en Consejo viene á ser la siguiente: el gobernador de Cuenca pasa á Huelva, el de Huelva á Cáceres, el de Cáceres á Castellon, y se nombra gobernador de Cuenca al Sr. Fernandez Neda.

«El Glob» pide que se supriman todas las rifas, absolutamente todas.

La falta de lluvia impide á los labradores de Zaragoza dedicarse á las operaciones de la siembra.

Ha sido muy bien recibida por los catedráticos de la Universidad, el proyecto de reforma de sus sueldos, principalmente la supresion de las categorías de ascenso y de término, que no siempre se concedian por el célebre conde de Toreno á los que las ganaban logrando los primeros lugares de las ternas, y que sirvieron á aquel funesto ministro para presenciar méritos de tercera clase.

En la reunion celebrada por la Academia Española, ha sido reelegido presidente el señor conde de Chestre, y tesorero el

señor marqués de Valmar. A la reunion asistió el señor obispo de Salamanca.

Cerca Tortosa existe para explotar una abundante cantera de mármol, de tan excelente belleza que podrá muy bien competir con el que viene del extranjero.

El Ayuntamiento de Manila ha felicitado calurosamente al Sr. Leon y Castillo por el decreto del desestanco.

Los periódicos de Málaga hablan del siguiente extraño suceso ocurrido en aquella capital.

«Parece, dice uno de ellos, que ayer (30 de Noviembre) llegó de Barcelona un vapor, conduciendo á su bordo, entre otros pasajeros, á una joven de diez y seis años de edad y de belleza poco comun. Viajaba sola, circunstancia que habia llamado extraordinariamente la atencion de sus compañeros. Al mismo tiempo se habia encerrado en una completa reserva acerca del objeto que la traia á Málaga.

Horas despues, dicha joven entraba en una casa del centro de esta ciudad, donde habita una persona muy conocida, presentándose como hija abandonada por dicha persona, y citando en su apoyo circunstancias y antecedentes, relacionados con un viaje que á Barcelona hizo hace diez y seis años la persona de que se trata

Despues de mil perpecias, y de un telégrama expedido con carácter urgente á la capital del antiguo principado, se ha venido en conocimiento de que todo ello era una impostura, una intriga hábilmente urdida por ciertos consejeros de la expresada joven, que de ese modo se propuso hacer fortuna y explotar cierto secreto de que una casualidad la habia hecho poseedora.

La persona de que se trata, compadecida de la situacion de dicha joven, le ha entregado algun socorro.»

CORREO DE CUBA.

Desde el muelle Real de Cienfuegos hasta el pueblo de Cuna se va á establecer un tranvía. La linea tendrá su estacion central en el extremo oriental de la calzada de Dolores, dividida en dos secciones. La primera comprenderá desde la estacion central á la del muelle Real, y la segunda, que será recorrida por máquinas de vapor partirá de aquella estacion hasta el pueblo de Cuna.

—El bandorelismo que habia sido arrojado de la provincia de Santa Clara, se ha refugiado en la limitrofe de Colon, tomando por madriguera los extensos y casi impenetrables bosques inmediatos á la Ciénaga.

Las fuerzas del ejército tuvieron un encuentro con la partida de Sarduy, habiendo ocasionado tres bajas á los bandidos, pero no sin sufrir las del gobierno la de un guerrillero y varios heridos.

—Hace bastante tiempo que el director de Hacienda tenia noticia de que algunos individuos no pertenecientes á la clase de empleados se dedicaban artificiosamente á proponer negocios de arreglo de expedientes á personas que ni aun siquiera frecuentaban las oficinas del Estado.

Esto llamó la atencion del Sr. Rojas, y desde entonces sospechando pudiera en cerrar algun robo ó estafa, redobló sus esfuerzos, poniendo en juego cuantos recursos están indicados en tales casos para esclarecer la verdad.

No fueron inútiles sus pesquisas, pues

al poco tiempo ocupó ocho libros de varias clases de ingresos y débitos, diezmos, etc. varios padrones de censos de toda la isla, expedientes de escrituras para depurar la deuda de derechos reales, padrones de industria y comercio correspondientes á los años de 1871 á 1874; algunos expedientes de fraudes cometidos en las aduanas, en esa época, y otros varios asuntos importantes que, á no dudarlo, han de dar un resultado favorable al Tesoro, muy principalmente lo manifestado en los libros, pues la Hacienda tiene con seguridad á su favor dichos débitos, como lo indica lo reciente de los asientos y su buen estado; se supone son una copia íntegra de los libros legítimos, que indudablemente habrán hecho desaparecer.

De los fraudes llevados á cabo hasta hoy en los padrones de censos, con este hallazgo se cobrarán todos aquellos que no pudieron hacerse efectivos en el departamento Oriental, por haber, cuando estalló la guerra, desaparecido, no dejando antecedente alguno, pues todo se dijo haber sido quemado ó hecho desaparecer intencionalmente.

Hoy, gracias á estos preciosos antecedentes puede el director de Hacienda recaudar de nuevo todos los censos que resulten pendientes de cobro, que ascienden á una cantidad respetable y los demás créditos procedentes de los distintos ingresos que dejó apuntados. Por este vapor se remite al ministerio una comunicacion que ilustra tan interesante partida.

—El oro español se cotizaba en la Habana á la salida del correo de 86 3/4 á 87 por 100 premio.

Revelaciones del «Daily Telegraph» sobre venta de trece niños ingleses

Han causado gran sensacion en Londres las noticias que publica el «Daily Telegraph» sobre los niños ingleses vendidos por sus padres á una compañía de acróbatas y saltimbanquis franceses y árabes.

Todos los periódicos publican sobre este escandaloso asunto una carta de Mr. Littler, consejero de la Reina que ha viajado por Turquía, en donde ha visto los saltimbanquis.

La banda que ha viajado mucho por Europa, y que creemos ha estado tambien en España, se anunciaba como «la compañía de los verdaderos árabes beduinos de Beni-Zoug-Zoug.»

Hace unos cuantos meses trabajó con gran éxito en el Real Aquarium de Londres, y pudo reforzarse con trece niños ingleses de cuatro á seis años, vendidos por sus padres á 50 y 60 francos. Para cubrir las apariencias los desnaturalizados padres, hicieron contratos formales, en los cuales se consignaba «que los niños habían consentido libre y espontaneamente en entrar como aprendices en la compañía por un periodo de diez á catorce años»

Estos jóvenes esclavos fueron llevados á Constantinopla, en donde trabajaron delante del Sultan en calidad de árabes.

En Constantinopla los vió Mr. Littler, y habiendo logrado introducirse en la morada de los acróbatas durante la ausencia del jefe, se enteró por sí mismo de que los niños eran víctimas de la mas odiosa brutalidad.

Los tenían encerrados á todos en una pieza de 15 piés cuadrados, no recibían otro alimento que pan y agua, dormían sobre los cofres en que se guardaban sus ropas, permanecían siempre cubiertos de

andrajos, excepto durante las representaciones, y eran maltratados bárbaramente cuando sus ejercicios acrobáticos dejaban algo que desear.

El ministro de Negocios extranjeros, lord Granville, ha dado órdenes para el regreso á Inglaterra de los infortunados niños.

Mr. Littler ha conseguido descubrir los nombres de las familias que han comerciado de modo tan infame, y pronto comparecerán ante los tribunales ingleses. Mientras tanto, se han iniciado en Londres suscripciones en favor de los pobres niños «Beni-Zoug-Zoug».

Gaceta.

Ayer paso á mejor vida despues de una larga enfermedad, la Sr. D.^a Magdalena Pons y Ximenes de Sancho. Su cadáver fué conducido á la última morada á las tres de la tarde del mismo dia, precedido de la Rda. Comunidad de Sres. Presbíteros y de las cruces parroquiales de esta Ciudad. En cumplimiento de lo que habia ordenado la finada en disposicion testamentaria, su cadáver fué enterrado en las iglesias de Religiosas Concepcionistas, Sta. Maria, S. José, Concepcion y la ermita de Gracia, cantándose en todas ellas una Salve en sufragio de su alma.

Hemos tenido el gusto de ver copia de la obra pía dispuesta por dicha señora, y en ella señala la cantidad de cinco mil pesetas para el cumplimiento de aquella, legando además mil pesetas á la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta Ciudad para aplicarlas al objeto de su instituto.

Esta mañana se ha cantado en la parroquia de Sta. Maria una solemne Misa de Requiem, y la limosna que dicha piadosa Sra. dejó á los pobres que acompañasen su cadáver, ha sido repartida despues de celebrado dicho sufragio por dos Sres. Sacerdotes, habiéndose distribuido la cantidad de 595 pesetas á razon de una peseta para cada pobre.

Los sentimientos caricativos de la finada pueden adivinarse por lo dicho y de desear sería que tuviese muchos imitadores.

Dios haya acogido en su seno el alma de dicha Señora y conceda el consuelo necesario á su esposo y demás familia á la que damos el más sentido pésame.

Es un verdadero fanatismo el que ocurre en esta ciudad con respecto á la próxima gran loteria nacional. Por doquier que se vaya, en la calle y en la plaza, en el casino y en el taller, solo se oye hablar del premio gordo. Hombres y mugeres, pobres y ricos, chicos y grandes, todos, sin excepcion, prestan su tributo y pagan su contingente á la monstruosa estraccion llamada de Navidad. ¡Cuántos castillos hoy se forman en el aire, cuántos proyectos y esperanzas se acarician, para derrumbarse mañana y desaparecer al primer soplo del telégrafo, anunciando el número del afortunado billete que llevará en la joroba el medio millonero de duros! ¡Y que alegren para el bienaventurado que lo posea en todo ó en parte! Por si fueses tú, lector, te felicito con antelación.

Al manifestar en nuestro anterior número que por el Ministerio de la Guerra se habia dispuesto que en lo sucesivo solo dispararán salvas de artillería en Badajoz, Cádiz, Ciudad Rodrigo, Cartagena, Figueras, Ceuta, Jaca, Melilla, Peñíscola, Palma, Pamplona y Santoña, y en los puntos donde ordinaria ó accidentalmente residen SS. MM., omitimos por un error de imprenta el manifestar que en la R. O. á que nos referimos van comprendidas las fortalezas de Monjuich y la de la Mola de esta ciudad.

Debido á lo desapacible de la mañana la música de Almansa no tocó ayer en el paseo de Isabel segunda.

El vapor correo Nuevo Mahonés tuvo que suspender su salida ayer á causa del récio viento y gruesa mar que reinaba. A pesar de estar aun alborotada aquella á hora de itinerario la ha emprendido hoy.

Dico nuestro colega el Diario de Ciudadela de ayer:

Aunque con algunas restricciones, tenemos el gusto de ver emanada del Ministerio de Marina, como leerán nuestros lectores en el lugar correspondiente, una Real Orden por medio de la cual queda restablecida en esta isla la pesca de la langosta, cuya suspension venia ocasionando graves perjuicios á numerosas familias. Contando interpretar los sentimientos de estos honrados pescadores, á quienes felicitamos, no podemos menos de agradecer á nuestro Ayuntamiento la iniciativa que tomó en beneficio de estos individuos y al señor Trémol, nuestro diputado, la actividad que desplegó para recabar del señor Ministro la referida disposicion.

Ayer mañana una anciana mujer tuvo la desgracia de caer en la calle de las Moreras. Conducida á su casa resultó tener fracturado un pié.

El acróbata Sr. Moncayo ha alquilado hoy nuestro coliseo con el objeto de dar en él una extraordinaria funcion el juéves próximo, en compañía de algunos otros socios.

Con gran éxito de los vecinos de la aldea de San Clemente y su distrito se procece á la cuestacion para el socorro de las familias pobres atacadas de viruela.

En la mañana de ayer y tarde de hoy han vuelto á reproducirse las lluvias, continuando el cielo encapotado con tendencia á ellas y la temperatura fria.

En el último número del Boletín Oficial de esta provincia se halla inserto el anuncio para la subasta que debe tener lugar el 30 de este mes para la conduccion de la correspondencia entre esta ciudad y Ciudadela, y la lista de los señores que han sido agraciados en la esposicion de ferias y á los que dentro de breve tiempo les serán entregados sus premios que ahora se están construyendo.

Los pasajeros salidos en el vapor correo «Nuevo Mahonés» son los siguientes:

PARA ALCUDIA.

D. Pedro Pons su esposa y su madre, Bartolomé Pallicer y esposa, Nicolás Gelabert, Jorge Company y Mateo Tomás = Total 9.

PARA BARCELONA.

D. Miguel Villalonga, Maria Taltavull, Antonio Oliveras, Antonio Alarcon, Manuel Perelló, Salvador Auli, Juan Vilanca, Francisco Sanz, Vicente Marqués, Juana Marti y un niño, Jaime J. Moysi, Francisco Cardona y Tres soldados = Total 16.

A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido telégrama de nuestro servicio particular.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Donato y San Hermógenes mártires.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Misericordia en San José.

Parroquia de S. Francisco de Asis, continúa por la noche el solemne octavario dedicado á la Purísima é Inmaculada Maria con sermon que dirá hoy D. J. Tutzó, y mañana D. Narciso Panedas Pbro.

En la Concepcion y en las Concepcionistas, igualmente se practica un piadoso Octavario á la Concepcion.

Santo de mañana.

Santa Lucía, virgen y mártir.



(Q. E. P. D.)

DOÑA MAGDALENA PONS Y XIMENEZ DE SANCHO

FALLECIÓ EL DIA 10 DEL ACTUAL

A LA EDAD DE 63 AÑOS.

Su afligido esposo D. Juan J. Sancho y Pons, hermanas politicas, sobrinos y demás parientes, al participarlo á sus amigos y conocidos les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro tuvo lugar ayer tarde.

El duelo se da por despedido.

SORTEO 50.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
203	15	2129	10
288	10	2130	500
298	60	2131	10
689	15	2207	10
961	10	2401	10
		2569	15
1042	10	2664	10
1046	10	2712	80
1065	10	2932	50
1148	20		
1329	10	3018	15
1355	50	3194	5
1365	15	3195	125
1620	20	3196	5
1702	15	3320	10
1767	10	3479	15
1822	10	3671	15
1991	20	3701	20
		3754	10
2126	15	3969	15

Se han distribuido 4000 cédulas.

Imp. de M. Parpal, Bastion 3^o.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

REEMPLAZOS.

Formado el alistamiento de los mozo sujetos al próximo Reemplazo del Ejército, con arreglo á las disposiciones de la Ley de Reclutamiento de 28 Agosto de 1878, queda espuesta al público en estas Casas Consistoriales por el termino de diez dias, la copia del referido alistamiento á fin de que se puedan presentar las reclamaciones á que haya lugar, el dia 3 de Enero próximo á las once de su mañana, en que se dará principio á la rectificacion. Mahon 6 de Diciembre de 1881.—El Alcalde, El Baron de Benimuslem.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc. etc.

Hace saber: Que por Real orden 26 de Noviembre último se determina, que la veda de la Langosta en esta Isla y en toda estacion debe entenderse se refiere á los individuos de este género cuya medida solo alcance—para su pesca y venta—á veinte centímetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la cola; y cuando los pescadores de estos crustáceos, encontrasen en sus armadijos, individuos que no alcancen á la medida legal señalada, los devolverán al agua, bajo las penas señaladas á los contraventores.

Lo que me apresuro hacer público para conocimiento y fiel cumplimiento de quienes corresponda. Mahon 9 de Diciembre de 1881.—Juan Cardona y Netto.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

Quedando vacante la plaza de Oficial sache de esta Villa, dotada con quinientas cuarenta pesetas anuales y casa-habitacion, se anuncia al público para que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento dentro el término de 20 dias que empezará á contar desde el dia de hoy.

Villa-Cárlos 6 Diciembre de 1881.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero. = P. A. del Ayuntamiento, Jaime Rotger Srio.

Casino del Consey.

La Junta Directiva de esta Sociedad, accediendo á los deseos de varios socios, convoca Junta General extraordinaria para el dia 18 del corriente á las tres de la tarde, para votar la solicitud de los mismos pidiendo la supresion del artículo 7.º del Reglamento de la Sociedad.—Mahon 4 de Diciembre de 1881.—P. O. de la J. de G., P. Sintes, Srio

En venta.

Lo está un pianino y una casa calle de Sta. Rosa números 3 y 5. Informarán en esta imprenta.

Para vender.

Lo está una casita y huertecito contiguo con algunas cepas situada en el caserío del «Consell», término de S. Luis.

Para su ajuste dirigirse á Juan Pons y Sintes del «Pou nou.»

Nodriz.

Una que desea una criatura. Leche de 8 dias. Vive calle de S. Andrés número 14.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar en casa de sus padres. Vive en Villa Carlos calle de Stuard núm. 52.

Una primeriza leche de 6 meses desea encontrar criatura para amamantar. Vive en la calle de la Esplanada núm. 13.

EL PLATERO

JOSÉ FORTEZA

Llegado á esta Ciudad, es portador de un riquísimo surtido de toda clase de alhajas de oro y plata. Su corta permanencia le obliga á manifestar al público que pasará á todos los pueblos de la esta Isla por si desean ver dicho surtido las familias que se hallan en los posesiones, para lo cual darán el correspondiente aviso en la Fonda de JAQUES calle del Castillo.

EN LA TIENDA DE

M. BUILS

se encontrarán unas cajitas de pomada y unos polvos para limpiar metales, especialmente el laton. Las cajas se venden á 4 céntimos una y los polvos á 4 céntimos la onza.

Tambien hay pantallas plegables de ricos colores con armazon á 5 reales una.

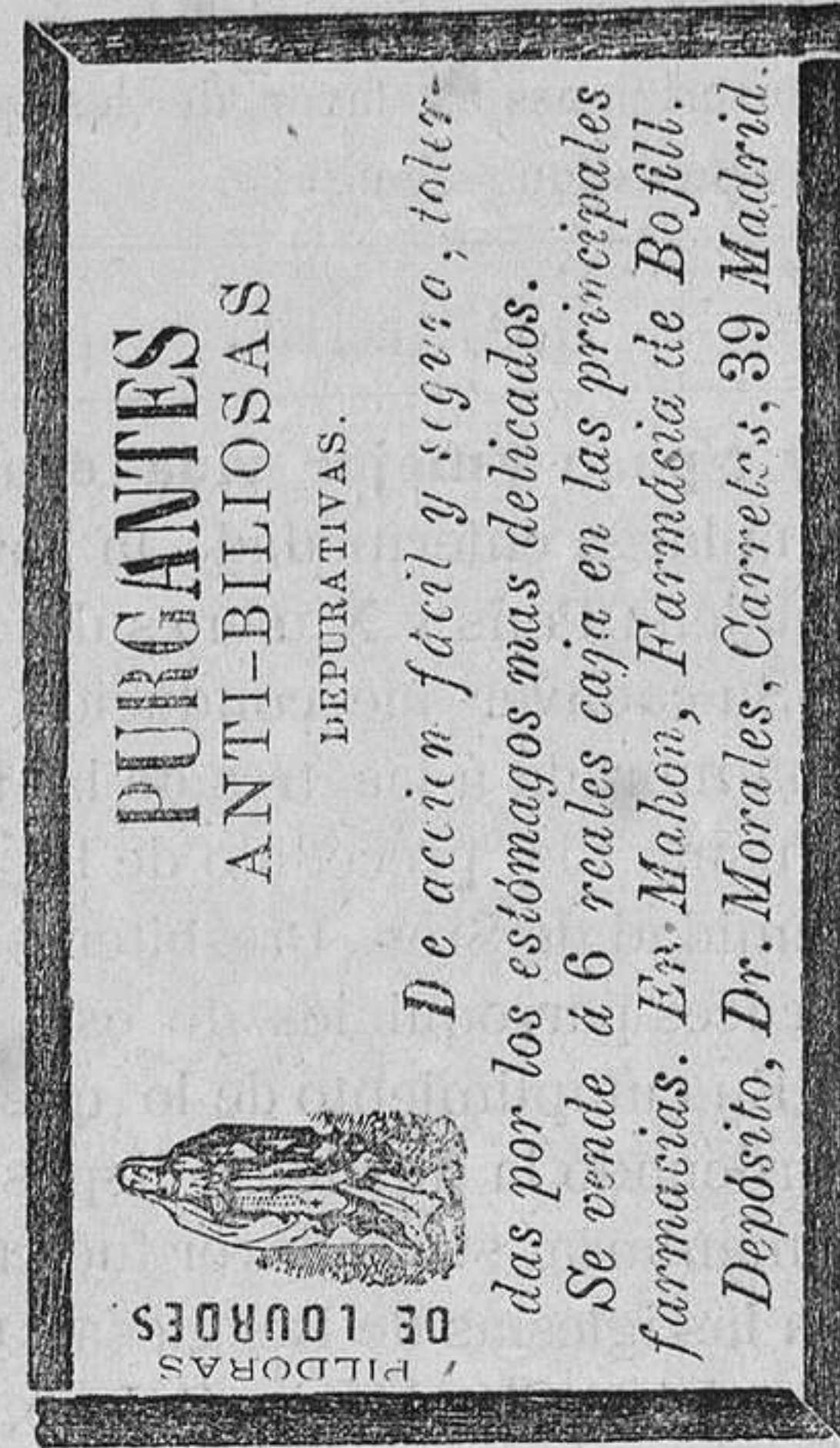
ETIQUETAS AL CROMO.

Para el ramo de Zapateria, Botelleria, Confeiteria etc. etc. y á precios sumamente baratos Cromos, Targetas propios para anuncios de gran novedad y todos los trabajos de Litografía moderna sistema Edison, tiene el gusto de ofrecerlos á este respetable público la Gran Litografía de D. Ramon Riera de Barcelona que tantos años hace se ve favorecida por numerosos pedidos de varios Establecimientos de Menorca.

Las personas que tengan gusto de ver los muestrarios y hornos con sus pedidos, pueden verse con nuestro único representante en esta Ciudad Don Francisco Riudavets, Confeiteria La Palma calle Hannover núm. 24 y dicho Sr. les dará todos los datos que se pidan.

Interesante.

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se halla para vender una gran variedad de sofás, balancines, sillas, taburetes de escritorio, jardineras y otros todo de rejilla; y además juegos de silleria con muelles, tapizadas con telas de última moda; y dos pianos de buenas voces.



LA TOS FERINA DE LOS NIÑOS

SE CURA RADICALMENTE Y A LOS POCOS DIAS, CON LA

AGRADABLE CREMA DE CACAO

que se espesce en la acreditada

FARMACIA DE D. JAIME FERRER Y ALEDO,

Mahon. 52 Calle del Castillo, 52, Mahon.

NO MAS HORMIGAS EN LOS ARBOLES.

Con la LIA CAPDEVILA Y MIRASÓ, se obtiene este gran resultado, sin que perjudique en nada á los árboles por tiernos que sean remitiendo prescibidos solo diremos que respondemos del resultado un kilo de lia 25 rs. y 12 reales libra. Con un kilo podéis salvar y respondemos de ello 30 árboles del grueso de 25 centímetros de tronco. ¿Quién dejará arrebatar sus frutos y á veces el árbol por un insecto tan dañino teniendo remedio seguro y económico? Unicos puntos de venta: calle de la Librería, núm. 11, perfumería de Francisco Capdevila, Barcelona, y en su casa laboratorio, calle Cobos, 126. Sacs.—No se establecen depósitos á fin de que toda a responsabilidad sea nuestra. Se dan prospectos gratis.

LA VID

CALLE PORTAL DE MAR 20.

En dicho establecimiento se acaba de recibir Miel de Superior Calidad que se espesce á 18 céntimos escudo la libra al por mayor y al por menor á 20 céntimos.

En el mismo establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores entre ellos los ricos vinos de Jerez, Malaga seco y dulce. Vermut de Turin de la muy acreditada fabrica de Francisco Cizano y C.º. Absenta suiza: Ginebra de Holanda de varias marcas: Goñag: Ron y muchos otros que seria cansado enumerar.

AGUARDIENTES DE MALLORCA

Nuevas clases se acabau de recibir que no dudamos merecerán la aceptación de nuestros numerosos parroquianos. Para Postres GALLETTAS de toda clase y gustos.

LO DESEADO.

Se han recibido los legitimos TURRONES DE GIJONA, de Alicante y las ricas PELADILLAS: lo que se espesce á precios convencionales. Plaza del Principe núm. 17. Estereria frente del Carmen.

LA BALLEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PALMA DE MALLORCA.

CAPITAL SOCIAL 2,500,000 PESETAS.

Esta Sociedad asegura contra incendios, explosion de gas y fuego del cielo, sobre todas las propiedades inmuebles, muebles y mercaderias y en general sobre todo cuanto sea susceptible de seguro, excluyendo solo algunas materias que por su índole son propensas á inflamarse. Representante en esta Isla: D. Guillermo Llofrui, Plaza del Retiro núm. 2.